



V ANUNCIOS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

ANUNCIO de 5 de octubre de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Conservación, mantenimiento y acondicionamiento de los jardines y zonas verdes del Centro Nacional de Tecnificación Deportiva Ciudad Deportiva de Cáceres". Expte.: SE-68/2012. (2012083145)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Económica. Secretaría General de Presidencia.
- c) Número de Expediente: SE-68/2012.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante:
<https://contratacion.juntaextremadura.net>.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de conservación, mantenimiento y acondicionamiento de los jardines y zonas verdes del Centro Nacional de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres".
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 157 de 14/08/2012.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 28.000,00 €.
IVA (21 %): 5.880,00 €.
Importe total: 33.880,00 €.
Valor estimado: 56.000,00 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

- a) Fecha de adjudicación: 4 de octubre de 2012.
- b) Contratista: Acciona Medio Ambiente, SAU, con CIF: A-46609541.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 24.637,20 €.
 - IVA (21 %): 5.173,81 €.
 - Importe total: 29.811,01 €.
- e) Fecha de formalización del contrato: 5 de octubre de 2012.

Mérida, a 5 de octubre de 2012. La Secretaria General, MARINA GODOY BARRERO.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º CI 11/12, en materia de comercio. (2012083045)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos, de fecha 19 de julio de 2012, del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Denunciado: D. Mimoum El Mamani.

Último domicilio conocido: C/ Badajoz n.º 61 de Calamonte (Badajoz).

Expediente n.º: CI 11/12 seguido por los siguientes hechos: Ejercer la venta ambulante sin autorización municipal.

Normativa infringida: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 14.3.

Tipificación de la infracción: Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: artículo 48.j).

Sanción: Doscientos euros (200 €).